Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ..... 400 ptas
Centros oficiales.. 550 »

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIONES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970 | Martes 24 de noviembre | Número 268

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS ARCHIVO

Providencias Judiciales

Audiencia Provincial

Cédula de requerimiento y notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado de lo Penal, de esta Ilma. Audiencia Provincial, en resolución de esta fecha, ha acordado en las Diligencias preparatorias núm. 122/67, del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, requerir al penado Abdelkader Mourdi, hijo de Al-Lal y de Yamma, de 28 años de edad, casado, natural y vecino de Med-dar, Beni Tou Tusi (Marruecos), del pago de la suma de 600.000 pesetas en la que se incluyen la indemnización propia por tiempo de duración de las lesiones, incapacidad y gastos médico-farmacéuticos), y al perjudicado Allaali M'Hail, la cantidad de 18.000 pesetas, en concepto de indemnización de daños y perjuicios corporales, y al perjudicado José Sierra Fernández y a la propiedad del Tractor matrícula BU - 3.959, como indemnización de daños y perjuicios materiales, las sumas de 73.240 y 1.900 pesetas, respectivamente, extensivo dicho requerimiento al penado Abdelkader Mourdi, para la entrega del permiso de conducir vehículos de motor, del que es titular, a fin de cumplir la pena de privación del mismo que por término de seis meses, le ha sido impuesta.

Sirva asimismo de notificación al perjudicado Allal Ali M'Hail, de la indemnización que en concepto de daños y perjuicios corporales, le ha sido concedida en cantidad de 18.000 pesetas.

Y en cumplimiento de lo mandado y para que sirva de requerimiento y notificación al penado y perjudicado, respectivamente, mediante la inserción del presente en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 6 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible)

Miranda de Ebro

Cédula de citación

Por haberlo así acordado el Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias preparatorias que con el número 118 de 1970, se instruyen en este Juzgado por el delito de imprudencia, contra Manuel Pedro Dos Santos, por la presente se cita a Albino Simoes Marquez, de 26 años de edad, soltero, electricista, natural de Freixianda (Portugal) y vecino de Francia, con domicilio en 4 Avenue Marie 94 Champigny s/Marne, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, el día 18 de diciembre próximo, y hora de las once treinta de la mañana, a fin de asistir como testigo a las sesiones del juicio oral que se celebrarán en las diligencias mencionadas, contra el inculpado Manuel Pedro Dos Santos.

Y para que sirva de citación en forma y bajo apercibimiento que, si no comparece sin causa legal debidamente justificada, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a 13 de noviembre de 1970.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Castrojeriz

Cédula de citación

Doña Rosa Hernández del Valle, Secretario en funciones del Juzgado Comarcal de Castrojeriz (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio de faltas que luego se hará mención se ha practicado la tasación de costas, que literalmente copiada dice así: Tasación de Costas, que el infrascrito Secretario en funciones del Juzgado Comarcal de Castrojeriz, practica en el juicio de faltas en daños a la Renfe en accidente de circulación, bajo el número 78/70, a virtud de denuncia del Guarda barreras, Narciso Delgado Gómez, contra Mr. Radríguez Antunes, siendo perjudicada la Renfe, de acuerdo con los artículos 10,28 y siguientes de tasas judiciales y disposiciones comunes 6.ª y 11, la cual arroja un total de 5.270 pesetas, que corresponde pagar al condenado Mr. Rodríguez Antunes.

Y para que conste y notifica-

ción y requerimiento de pago a expresado condenado para que en el plazo de diez días lo haga efectivo ante este Juzgado, expido la presente para su inserción en el B. O. de la provincia, por encontrarse en ignorado paradero, en Castrojeriz, a 6 de noviembre de 1970.—El Secretario en funciones, Rosa Hernández.

Villarcayo

Cédula de citación

El Sr. Juez de Instrucción de este partido en resolución de esta fecha, dictadas en las diligencias previas número 210/70, seguidas por accidente de tráfico, ha acordado citar para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días, al conductor del vehículo S-46.403, Licinio Gutiérrez Sáinz de la Maza, cuyo último domicilio conocido era en Caniego, del Valle de Mena, y hoy en ignorado paradero.

Villarcayo, 9 de noviembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

Vergara

Cédula de citación

Adela Gabarre Gabarre, de 37 años de edad, casada, ambulante, hija de Alfredo y Adela, natural de Burgos y domiciliada últimamente en el Campo de Lacua de Vitoria, comparecerá en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Vergara, a fin de notificarla el auto de terminación y emplazarla para ante la Audiendia de San Sebastián, en sumario 69/70, por sustracción, con el apercibimiento en otro caso de ser declarada rebelde e incurrir en las demás responsabilidades legales.

Vergara, noviembre de 1970. El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

Concursillo para la adjudicación directa del transporte de 200 vagones de cebada a movilizar por el Servicio Nacinonal de Cereales desde esta provincia a la de Santander.

El presente concursillo se convoca para la adjudicación directa del servicio de transporte de 200 vogones de cebada entre los puntos siguientes:

Desde Santa María del Campo (Silo) al almacén del S.N.C. en Santander, 100 vagones a granel, y desde el S. N. C. en Calzada (20 vagones), Estépar (30 vagones), Torresandino (50 vagones), almacén de Santa Olalla de Molledo, 100 vagones ensacados.

La validez de la adjudicación terminará el día 31 de mayo de 1971.

Para la contratación y ejecución del servicio, están facultadas las personas naturales y jurídicas con medios de transporte propios que hallándose en posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la Ley o por cualquier otra disposición que especialmente se establezca.

El pliego de condiciones técnicas así como el modelo de oferta, se encuentran a disposición de los posibles interesados, en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales, calle de Madrid, número 1, 2.º, Burgos.

Las ofertas se presentarán por escrito y en sobre cerrado realizándose la apertura de los mismos, a las 12 horas del día 27 de noviembre de 1970, en la Jefatura Provincial del S. N. C., pudiendo presenciarla los licitadores.

El pago del importe de estos anuncios, será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 19 de noviembre de 1970.—El Jefe Provincial, Eugenio Peña.

5.213.—264.00

Patrimonio Forestal del Estado

Servicio Hidrológico Forestal de Burgos-Alava

Subasta de maderas

Habiendo sido aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en fecha 9 de septiembre del corriente año, el Plan de Aprovechamientos en los montes consorciados de la provincia de Burgos para el año 1971, en el que se incluye el de madera de roble en el monte "Bagaza y Matarrubia", número 34 del Catálogo de Utilidad Pública, propiedad de la Junta administrativa de Alarcia y consorciado con el Parimonio Forestal del Estado, estando de conformidad con la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial y Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, para la aplicación de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, se celebrará la subasta de 1.050 robles maderables, con un volumen de 132 metros cúbicos, en pie y con corteza, en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Burgos-Alava, sitas en las Plaza de Alonso Martínez, 7, 2.º, el día 21 de diciembre, según se detalla a continuación:

Se llevará a cabo bajo la presidencia del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Burges-Alava, o persona en quien delegue, bajo una tasación inicial de 59.400 pesetas más 2.544 pesetas aproximadamente de indemnizacienes reglamentarias, dando comienzo el acto a las doce horas del día señalado.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, que pueden ser lacrados y precintados, sujetándose a lo estipulado en el pliego de condiciones. Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que al final se indi-

ca, y el otro la documentación señalada en el citado pliego.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 de la tasación (1.188 pesetas) y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta así como cuantos datos, tanto para la enajenación como para la ejecución de los productos mencionados, podrán ser solicitados en las oficinas de este Servicio o en la Junta administrativa de Alarcia.

El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., y con residencia en ..... , provincia de ....., calle ....., núm. .., en representación de ....., lo cual acredita con ....., provisto del D.N.I. núm. ...., expedido en....., en fecha .. de .... de 19 ...., estando enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, número .., correspondiente a día .. de .... de 19 .., referente a la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., núm. .. del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Burgos, se compromete a su adjudicación, con sujeción a las condiciones establecidas y en la cantidad de ..... pesetas, (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador).

Burgos, 12 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Heliodoro Esteban.

5.194.—473,00

Ayuntamiento de Fresno de Rodilla

Instruído expediente de habilicitación y suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del Presupuesto M. O. año 1970, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Fresno de Rodilla, 9 de noviembre de 1970.—El Alcalde, T. López.

Igual anuncio hace el Alcalde de Barrios de Colina.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas y leñas en el monte "La Engaña", núm. 499 del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento y de las siete Juntas del Valle de Sotoscueva.

Es objeto de subasta el aprovechamiento de 291 hayas maderables, 3 hayas leñosas y un arce, con un volumen de 327 metros cúbicos de maderas y el de 101 metros cúbicos de leñas de sus copas, con una tasación de trescientas setenta y nueve mil ochenta pesetas (379.080).

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitdaores deberán consignar en la Depositaría del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional el cinco por ciento de la tasación, y el adjudicatario consignará en su día el 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de plicas se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio de subasta en el B. O. de la provincia, hasta media hora antes del día señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a aquél en que se cumplan veinte días hábiles de publicación del anuncio en el B. O. de la provincia.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la hora señalada para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

D. ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de..., núm. ... con documento nacional de identidad núm ...., en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte La Engaña, número 499 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento y de las siete Juntas del Valle de Sotoscueva, cuya subasta aparece anunciada en el B. O. de la provincia núm .., de fecha .... de.... de 1970, ofrece por la subasta la cantidad de ..... pesetas. (En letra y número).

Se adjunta el resguardo de haber constituído la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma).

Merindad de Valdeporres, a 13 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Félix López.

5.168.—400.00

Junta vecinal de Huerta de Abajo

El día 3 de diciembre próximo a la hora que se indica tendrán lugar las subastas de los aprovechamientos que se expresan a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones del Distrito Forestal y del de económico-administrativas, aprobado por esta Junta vecinal.

Hora 11, subasta anteriormente desierta de 76 pinos secos y derribados, con un volu-

men de 22 metros cúbicos de madera y 15 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 14.490 pesetas, en el monte Ríobaraja.

Hora 11,15, subasta de 28 pinos silvestres (tirados como consecuescia de los trabajos de ordenación en el monte Ríobaraja), con un volumen de 23 metros cúbicos de madera, a 1.100 pesetas y 7 metros cúbicos de leñas, a 100 pesetas, en la tasación de 26.000 pesetas.

Este último aprovechamiento está adjudlicado a la Junta vecinal, por cuyo motivo las licencias serán entregadas al posible adjudicatario, previo pago de su importe y de los gastos de pela y arrastre a pie de carretera donde se encuentran.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta media hora antes del señalado para la subasta.

Huerta de Abajo, 12 de noviembre de 1970. — El Presidente, Felipe H.

5.134.—202,00

Juntas vecinales de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo

El día 3 de diciembre próximo a la hora que se indica tendrán lugar las subastas de los aprovechamientos que se expresan a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones del Distrito Forestal y del de económico-administrativas, aprobado por estas Juntas vecinales.

Hora 11,30, subasta anteriormente desierta de 438 pinos secos y derribados, con un volumen de 149,323 metros cúbicos de madera y 35,892 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 137.391 pesetas y monte de Sierra Campiña.

Hora 11,45, subasta de 128 pinos silvestres (tirados como consecuencia de los trabajos de ordenación en el monte Sierra Campiña), con un volumen de 88,836 metros cúbicos de madera, a 1.400 pesetas y 24,118 metros cúbicos de leñas, a 100 ptas., en la tasación de 126.782 pesetas.

Hora 12, subasta de 16 hayas (tiradas como consecuencia de los trabajos de ordenación en el monte de Sierra), con un volumen de 16,981 metros cúbicos de madera, a 900 pesetas y 5,532 metros cúbicos de leñas, a 100 pesetas, en la tasación de 15.836 pesetas.

Estas dos últimas subastas están adjudicadas directamente a las Juntas vecinales, por cuyo motivo las licencias serán entregadas al posible adjudicatario previo pago de su importe.

Los pliegos se presentarán en la Junta vecinal de Huerta de Abajo, hasta media hora antes de la señalada para la subasta.

Huerta de Abajo, 12 de noviembre de 1970. — El Presidente, Felipe H.

5.133.—242,00

Jnnta vecinal de Tolbaños de Abajo

El día 3 de diciembre próximo, a la hora que se indica tendrá lugar la subasta del aprovechamento que se expresa a continuación de acuerdo con los pliegos del Distrito Forestal y del de económico-administrativas aprobado por la Junta.

Hora 10,30, subasta de 31 pinos silvestres (tirados como consecuencia de los trabajos de ordenación en el monte La Dehesa), con un volumen de 32 metros cúbicos de madera a 1.400 pesetas y 9 metros cúbicos de leñas a 100 pesetas, en la tasación de 45.700 pesetas.

Este aprovechamiento está adjudicado a la Junta vecinal, por cuyo motivo las licencias serán entregadas al posible adjudicatario previo pago de su importe, y de los gastos de pela.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta media hora antes del señalado para la subasta.

Tolbaños de Abajo, a 12 de noviembre de 1970.—El Presidente, P. O., Luis Blanco.

5.132.—155,00

Ayuntamiento de Olmillos de Sasamón

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamento, y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se hace saber que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia y durante los 20 días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta para la enajenación de la parcela número 47, del polígono 4, denominada Santa Lucía, de 18 áreas y 55 centiáreas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se verificará el primer miércoles siguiente al transcurso del plazo indicado, a las 17 horas, previo anuncio publicado en la tablilla de la Casa Consistorial.

Olmillos de Sasamón, 7 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Venancio González.

5.029.—131,00

Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca

Para el día 10 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de la mañana, se celebrarán en la Sala de este Ayuntamiento las subastas que se indican:

1.728 robles maderables, con 513 metros cúbicos de madera y 86 robles leñosos con 127 metros cúbicos de leña, tasados en 103.820 pesetas.

A las trece horas la subasta de pastos de los montes "La Carrascosa", "Valliserrando" y "C. Mazcarra", para pastar 1.569 reses lanares, 24 vacunos y 24 mayores, tasados en pesetas 40.005.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará la segunda a los diez días hábiles, bajo la misma tasación y condiciones.

Villafranca Montes de Oca, 12 de noviembre de 1970.—El Alcalde, (ilegible).

5.202.—120,00